

Posted on: 2021-10-25T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P854164-10/21

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Water Supply and Sanitation

Deadline: 2021-11-10T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: BID 2776/OC-AR

Project: Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Title: Inspección Agua Segura en Comunidades Indígenas de la Provincia de Salta

Borrower/Bid No:

INVITACION APRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

SERVICIOS DE CONSULTORIA

Institución: Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas de la Nación

País: República Argentina

Proyecto: Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Resumen: "Inspección Agua Segura en Comunidades Indígenas de la Provincia de Salta"

Préstamo N°: BID 2776/OC-AR

Licitación N°: PDPN-185-SBCC-CF

Fecha límite: 10 de noviembre de 2021

La República Argentina ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: la Inspección de la Obra Agua Segura en Comunidades Indígenas de la Provincia de Salta.

La firma elegible desarrollará la función de Inspector de Obras en representación del Comitente y en tal carácter, cumplirá con las responsabilidades y obligaciones correspondientes.

El sistema está integrado por los siguientes componentes:

- 865 sistemas de Captación y Almacenamiento de Agua de Lluvia, compuestos por:

- 865 cisternas semienterradas de 31.800 litros.
- 865 techos de captación, de los cuales:
 - 142 techos de captación de 55m².
 - 5 techos de captación de 70m².
 - 718 techos de captación de 93m².
- 865 filtros lentos de arena, de los cuales:
 - 147 filtros medianos.
 - 718 filtros grandes.

Se estima un período de ejecución del contrato de consultoría de 37 meses (Revisión de proyecto 1 mes + Plazo de ejecución de la obra 24 meses + Período de garantía 12 meses).

La firma seleccionada realizará entre otras tareas las siguientes:

- Inspección de la correcta ejecución del contrato en estricto cumplimiento de sus respectivas especificaciones técnicas hasta la finalización del período de garantía.
- Revisión de los certificados de obra presentados por el Contratista, su aprobación y posterior elevación al Comitente.
- Presentación al Comitente de informes mensuales de avance de obra y de un informe final de ejecución del contrato.

La Secretaría de Infraestructura Hídrica y la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Obras Públicas invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados y cuentan con experiencia relevante para ejecutar los servicios (folletos, descripción de servicios semejantes, experiencia en condiciones idénticas, capacidades organizacionales similares, entre otros).

Antecedentes y experiencia de la firma: deberá acompañarse antecedentes generales y específicos de la firma en inspecciones de obras de que comprendan la construcción de estructuras de almacenamiento de líquidos, inspección de obras de construcción de sistemas de potabilización que empleen la tecnología de filtros lentos en los últimos 10 años, inspección de obras de construcción de amplia extensión territorial en zonas rurales en los últimos 10 años. Se informará; nombre del proyecto y descripción del trabajo realizado, lugar, duración del trabajo (meses), monto aproximado, entidad contratante y datos actualizados de contacto.

Antecedentes jurídico-estatutarios: deberá indicarse el nombre o razón social, domicilio legal, año y país de constitución de la firma, datos sobre inscripción por la firma ante un organismo registral competente del país de origen.

Las expresiones de interés deberán prepararse en idioma español.

Las listas cortas deben incluir seis firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección electrónica indicada al final de este llamado.

En el sitio web del Ministerio de Obras Públicas: www.argentina.gob.ar/obras-publicas se encuentra publicado el Anexo al presente aviso, el cual contiene los Formularios que podrán ser completados y enviados por las firmas interesadas.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar el 10 de noviembre 12 hs.

Dirección General de Programas y proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Atención: Lic. Leonardo Zara

Av. Hipólito Yrigoyen N° 440, piso 1° (C1086AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel: (+54-11) 4342- 8444, interno 1002.

Correo electrónico: adquisiciones@obraspublicas.gob.ar